

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Puente Genil

BOP-A-2025-1958

El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Deportes y Salud, en el ejercicio de sus atribuciones delegadas por Decreto de delegación de fecha 23 de junio del 2023, mediante Resolución de fecha 10 de junio de 2025, insertado en el Libro de Resoluciones con el número 2025/3690, ha dictado la siguiente:

### RESOLUCIÓN

Mediante Resolución de esta Delegación nº 2025/180, de 16 de enero de 2025, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Puente Genil para la cobertura de una plaza vacante, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición y por promoción interna, cuyas bases figuran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 232, de fecha 7 de diciembre del 2023.

Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 15, de 23 de enero de 2025, y en Tablón de Edictos electrónico con misma fecha, otorgando a las personas interesadas el plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión u omisión.

Finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de las que rigen la convocatoria, por la presente y en virtud de las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto, de fecha 23 de junio de 2023, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar y publicar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la cobertura de una plaza vacante, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, del Ayuntamiento de Puente Genil, mediante el sistema de concurso-oposición y por promoción interna, como Anexo a esta Resolución.

**SEGUNDO.-** El Tribunal Calificador, designado mediante Decreto de Alcaldía nº 2025/3664, de 9 de junio de 2025, rectificado por Decreto nº 2025/3679, de 10 de junio de 2025, según el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, el artículo 4 del Real Decreto 869/1991, de 7 de junio, en lo que no contradiga a la anterior norma, la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública Andaluza y la Base 6<sup>a</sup> de las que rigen la convocatoria, queda constituido por las siguientes personas:

Código Seguro de Verificación (CSV): 483F 2E7D 54E2 2345 553F Fecha Firma: 25-06-2025 07:58:03  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



**Presidencia:**

Titular: Don Andrés García Cordón, Intendente del Ayuntamiento de Córdoba.

Suplente: Don Francisco Cabezas Jiménez, Economista A1 del Ayuntamiento de Puente Genil.

**Secretaría:**

Titular: Doña Juana Luque Jiménez, Tesorera de la Excmra. Diputación de Córdoba.

Suplente: Doña Inmaculada Berral Prieto, Técnico de Administración General A1 del Ayuntamiento de Puente Genil.

**Vocal 1.-**

Titular: Don Enrique Luque Ortiz, Intendente del Ayuntamiento de Córdoba.

Suplente: Don Pedro Díaz Gómez. Técnico de Administración General A1 Ayuntamiento de Puente Genil.

**Vocal 2.-**

Titular: Don Francisco Antonio Raya Barroso, Subinspector del Ayuntamiento de Córdoba.

Suplente: Doña Alba M<sup>a</sup> Martínez Marín. Técnico de Administración General A1 del Ayuntamiento de Puente Genil.

**Vocal 3.-**

Titular: Don José Roldán Castaño, Documentalista; Jefe Departamento Memoria Democrática, Archivo y Gestión Documental, de la Excmra. Diputación de Córdoba.

Suplente: Doña Sonia Villalba Pujol. Técnico de Administración General A1 del Ayuntamiento de Puente Genil.

**Vocal 4.-**

Titular: Doña Ángela María Cruz Luna. Técnica Superior Proyectos Europeos, de la Excmra. Diputación de Córdoba.

Suplente: Doña María Isabel Alcántara Leonés. FALHCN, Secretaría Superior, Secretaria General del Ayuntamiento de Puente Genil.

**TERCERO.-** El Tribunal Calificador, se constituirá el próximo **día 15 de septiembre/2025, a las 09,00 horas**, para iniciar la primera fase del proceso selectivo (concurso), de conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de las que rigen la convocatoria.

**CUARTO.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y a efectos meramente informativos, en el Tablón Electrónico de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, alojado en la Sede Electrónica en la dirección <https://www.puentegenil.es> y en el Tablón de Anuncios del proceso selectivo.

Puente Genil,

**El Concejal Delegado de RRHH, Deporte y Salud**

(Decreto de Delegación de 23/06/2023)

Puente Genil, 11 de junio de 2025.– El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Deportes y Salud, Rafael Ruiz Navas.



## ANEXO

### Listado definitivo de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta	OEP 2020		
Convocatoria	SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL		
Tipo Plaza	SUBINSPECTOR	Nº Plazas	1
Categoría	SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL	Grupo	A2
Tipo Trabajador	Funcionario		Nº Plazas Disc. 0

### Listado de admitidas/os

NIF	Nombre Completo	Total admitidas/os	3
80148616X			
50607130T			
48871885J			

Código Seguro de Verificación (CSV): 483F 2E7D 54E2 2345 553F Fecha Firma: 25-06-2025 07:58:03  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

